



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

4385 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada, "Cordel de los Alagüeques", clasificada entre las del término municipal de Aledo y Totana, para línea aérea-subterránea de media tensión para grupo de riego en Aledo, solicitada por Comunidad de Regantes de Aledo. VPOCU20240065.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.^a, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de las Vías Pecuarias denominadas, "Cordel de los Alagüeques", clasificada entre las del término municipal de Aledo y Totana, con destino línea aérea-subterránea de media tensión para grupo de riego en Aledo; en una superficie de 1.401,33 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria COMUNIDAD DE REGANTES DEL ALEDO., con C.I.F.: G-05528500 con referencia VPOCU20240065. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

Murcia, 28 de agosto de 2025.—La Directora General de Patrimonio Natural y Acción Climática, P.S., (Orden de 26 de septiembre de 2023), la Secretaria Autonómica de Energía, Sostenibilidad y Acción Climática, María Cruz Ferreira Costa.